Outlook

RV: Concepto de seguridad Anorí

Desde Carmen Eunice Hernández Granda <carmen_hernandez@corantioquia.gov.co>
Fecha Mar 2026-05-12 15:19
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (259 KB)
SG-02-076-26 Concepto de seguridad Anorí.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Fecha: 12-may-2026 03:23 PM Pág: 2
Anexos: 2 PAGINAS
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Santiago Sanchez Alvarez

180-COE2605-19508
Favor citar este número al responder

Cordial saludo

Favor radicar en el contrato 110-CNT2510-258

Gracias

Carmen Eunice Hernandez Granda
Profesional especializado
Subdirección Gestión Ambiental
carmen_hernandez@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 Ext: 1825
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

De: Jorge Andres Duque Cuadros <jorgedpiragua@gmail.com>
Enviado el: martes, 12 de mayo de 2026 3:11 p. m.
Para: Carmen Eunice Hernández Granda <carmen_hernandez@corantioquia.gov.co>
Asunto: Concepto de seguridad Anorí

Buenas tardes,
El municipio de seguridad remite el siguiente concepto de seguridad del territorio, a tener en cuenta.
Gracias

--
Jorge Andrés Duque Cuadros
Ingeniero Civil
3137362995

Jorgedpiragua@gmail.com



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

Anorí, 09 de mayo de 2026

Oficio: SG-02-076-26

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA -CORANTIOQUIA-

ASUNTO: CONCEPTO DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.

Cordial saludo,

De acuerdo con los antecedentes, conceptos, informes, análisis, alertas y evaluaciones presentadas en materia de seguridad en el municipio de Anorí, en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, escenario que está integrado por los siguientes miembros permanentes: Alcalde municipal de Anorí; Comandante Batallón de Infantería N.42 – batalla de Bomboná, Comandante Estación de Policía Anorí; Personero municipal de Anorí; Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios - Anorí; Coordinador ICBF Centro Zonal Porce Nus; Director Regional Unidad de Restitución de Tierras; Delegado del Ministerio del Interior; Delegado del Departamento para la Prosperidad Social; Delegado de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas; Director Regional del Ministerio de la Igualdad y Equidad; y Mesa Municipal de Victimas de Anorí, por unanimidad se determinó que: "**El concepto de seguridad en el municipio de Anorí fue DESFAVORABLE durante la vigencia 2025, tanto en la zona urbana como rural, y sigue siendo DESFAVORABLE para la vigencia 2026, hasta tanto el Comité Territorial de Justicia Transicional, emita un concepto diferente".**

Esta situación limita las intervenciones institucionales en el territorio, tanto del sector público como privado; afectando la movilidad, el normal desarrollo de actividades en la zona rural y el cumplimiento de metas e indicadores.

Lo anterior, obedece a la presencia de diferentes grupos armados ilegales en el territorio, y a la ocurrencia de una una serie de hechos violentos y victimizantes, principalmente en la ruralidad; los cuales han alterado gravemente la seguridad y el orden público en el municipio de Anorí.

Si bien la Fuerza Pública hace presencia y garantiza condiciones de seguridad en varios puntos críticos del municipio, tanto en la zona urbana como rural, las tropas, por supuesto, no alcanzan a cubrir la totalidad de la extensión del territorio anoriseño. **Por tanto, se recomienda abstenerse de realizar desplazamientos a la zona rural. En caso de que se presenten situaciones urgentes que requieran intervención, se sugiere coordinar previamente el acompañamiento del Ejército Nacional y establecer comunicación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal o líderes comunitarios de las áreas respectivas, portando obligatoriamente los respectivos chalecos y carnets institucionales.**

Desde la Administración Municipal estamos trabajando arduamente en articulación con la fuerza pública y el Gobierno Departamental y Nacional, para que se garanticen condiciones de seguridad en el territorio. De igual manera, estaremos atentos a establecer canales de comunicación para informarles sobre la actualidad del municipio en material de seguridad y brindar el apoyo que esté a nuestro alcance en el marco de sus funciones.

Cordialmente,

ISAÍ CORTÉS MARULANDA
Secretario de Gobierno
Municipio de Anorí, Antioquia
Contacto: 318 421 6406
Correo electrónico: gobierno@anori-antioquia.gov.co